

Guayaquil, 27 de Marzo de 2019

**Señores Accionistas de
CONEXIÓN TOTAL S.A. COTOT
Presente.-**

Señores:

Después de haber examinado los Estados Financieros del ejercicio económico por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, en mi calidad de Comisario de la empresa CONEXIÓN TOTAL S.A. COTOT, expongo que mi examen se realizó de acuerdo a los parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías y haciendo uso de las atribuciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Se procedió a la revisión de los libros de actas de Junta General de Socios, libros de Contabilidad, por lo que se observa celo en el manejo, por lo que opino que los estados financieros presentan la situación financiera, resultados de las operaciones, flujos de efectivo y movimiento patrimonial razonablemente presentados, de acuerdo con los requerimientos y marco técnico contable que debe aplicar la Compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, por lo que quedo de ustedes.

Muy atentamente,



Karen Ortiz L.
COMISARIO